

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

---

---

**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

---

---

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

---

**Normas Particulares**

---

**CVE 2684137**

---

---

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CAUTÍN

**Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales**

CAREN CAPITAL MANAGEMENT SpA, RUT 76.685.957-7, en la comuna de Melipeuco, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, solicita los siguientes derechos de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y continuo:

1) Caudal de 10 l/s sobre las aguas superficiales y corrientes de una vertiente sin nombre, en un punto definido por las coordenadas U.T.M. (m) Norte 5.689.804 y Este 283.303, para uso doméstico de subsistencia y riego.

2) Caudal de 3 l/s sobre las aguas superficiales y corrientes de una vertiente sin nombre, en un punto definido por las coordenadas U.T.M. (m) Norte 5.688.792 y Este 283.165, para uso doméstico de subsistencia y riego.

3) Caudal de 3 l/s sobre las aguas superficiales y corrientes de una vertiente sin nombre, en un punto definido por las coordenadas U.T.M. (m) Norte 5.689.112 y Este 283.317, para uso doméstico de subsistencia, abrevamiento animal y riego.

4) Caudal de 3 l/s sobre las aguas superficiales y corrientes de una vertiente sin nombre, en un punto definido por las coordenadas U.T.M. (m) Norte 5.691.086 y Este 282.413, para uso doméstico de subsistencia y riego.

Coordenadas U.T.M. referidas al Huso 19H, Datum WGS84.

---

**CVE 2684137**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)